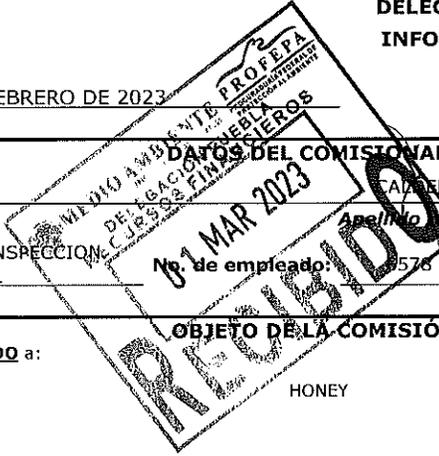




FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2023

RFC: VECR730930NN9



DATOS DEL COMISIONADO

Apellido Paterno: VELASCO CALDERON
Apellido Materno: Apellido Paterno
Nombre (s): JOSÉ RAMÓN
Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL
Nº. de empleado: 576
Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
 HONEY
 Durante los días: 22, 23 DE FEBRERO DE 2023
 Con el objeto de: MUNICIPIO DE HONEY (VISITA DE INSPECCION A EULOGIO SOTO TEMPLOS)

efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las dades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

| NO. OFICIO DE COMISION | LUGAR | PERIODO COMISION | | DÍAS: | CUOTA DIARIA | IMPORTE (Pesos) |
|-----------------------------|--------------------|------------------|---------------|-------|--------------|------------------|
| | | FECHA DE INICIO | FECHA TERMINO | | | |
| PPPA/27.2/2C.27.1.4/0378/23 | MUNICIPIO DE HONEY | 22-feb | 23-feb | 1.5 | 480.00 | 700.00 |
| | | | | | TOTAL | \$ 700.00 |

TRANSPORTE:

| | | | | | |
|------------------------|------|------------------------|------|-------------------------|---|
| AVION | | AUTOBUS | | AUTO OFICIAL | X |
| IMPORTE PASAJE: | 0.00 | IMPORTE PASAJE: | 0.00 | IMPORTE CASSETAS | |

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 700.00

IMPORTE EN LETRA: SETECIENTOS PESOS M.N

ERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

| | | |
|--|---|---|
| <p>ELABORA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL</p> | <p>Co.Bo.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Biol. Brisseth Shunasti Vasquez Vasquez ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA</p> | <p>AUTORIZA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI SUBDELEGADA DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p><small>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendosa Vero, con oficio de encargo número PPA/1/02/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección</small></p> |
|--|---|---|

25321/4594

24-10057
 31283
 -8881-

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE RAMON VELASCO CALDERON **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R.N. "B" **II.4.-RFC** VECR730930NN9

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO | | III.2.-PERIODO | | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | | III.4.-CUOTA | | III.5.-IMPORTE | | |
|---|--------|----------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------|-----------------------------|----------------|------|--------|
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | | F. INICIO | F. TERMINO | COMPLETO | MENOS DE 24 HRS. DIVISA | POR DÍA | MENOS DE 24 HRS. PAQUETE | AUTORIZADO | | |
| Honey | Puebla | 21/02/2023 | 23/02/2023 | 2 | 1 | MXN | 300.00 | 150.00 | 100% | 750.00 |
| TOTAL DÍAS: | | | | 2 | 1 | | | EUROS | | 0.00 |
| | | | | | | | | DOLARES | | 0.00 |
| | | | | | | | | PESOS | | 750.00 |

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

| AUTORIZO | REVISO | SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO |
|--|--|---|
| Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla | Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales | JOSE RAMON VELASCO CALDERON INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R.N. "B" |

Oficio No. PFFPA/27.2/2C.27.1/

0378

/2023

Puebla, Pue., a.

21 FEB 2023

**C. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN
 PRESENTE.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para los días **22 23 Y 24 de febrero del año dos mil veintitrés**, realizar:

VISITAS DE INSPECCION EN INPACTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE HONEY, ESTADO DE PUEBLA.

| Marca | Submarca | Año de fabricación | Número de serie | Placas | Línea | Cilindros |
|-----------|----------|--------------------|-------------------|----------|--------------|-----------|
| Nissan | Sentra | 2009 | 3N6AD33A8KK865323 | TXU 087A | Sedan | 4 |
| Chevrolet | Aveo | 2013 | 3G1TA5AFODL105195 | TXU 068A | Sedán | 4 |
| NISSAN | NP300 | 2019 | 3N6AD33A8KK865323 | NGH1477 | Doble Cabina | 4 |

En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.
 Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
 C.c.p. Oficialía de partes
 L'ANHM/1/020/1/0RVC



[Handwritten signature]





SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

ASUNTO: Informe de visitas de verificación e Impacto Ambiental.

MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA,
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E.**

Fecha de la Comisión: 22, 23 y 24 de febrero del año dos mil veintitrés.

Núm. De oficio de Comisión: PFFPA/27.2/2C.27.1/0378/2023

Por medio del presente se informa sobre las actividades realizadas el día: 22, 23 y 24 de febrero del año dos mil veintitrés.

PARTICIPANTE: C. Ing. José Ramón Velasco Calderón.

OBJETIVO(S): VISITA DE INSPECCION EN INPACTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE HONEY, ESTADO DE PUEBLA, Y VISITA EN VERIFICACION DE MEDIDAS AL MUNICIPIO DE TLALTENANGO, ESTADO DE PUEBLA.

En el Municipio de Honey, Estado de Puebla, siendo las 11 horas con 45 minutos, del día 22 de febrero del año dos mil veintitrés. Constituido en el municipio en mención y después de preguntar con vecinos del lugar me ubique en el domicilio particular del C. Eulogio Soto Templos, ubicado en la colonia Amapoloa sin número, una vez que no se obtuvo respuesta alguna de algún integrante del domicilio citado, procedo a trasladarme a donde un vecino refirió que es la casa del hijo del C. Eulogio Soto Templos, persona a quien va dirigida la Orden de Inspección Numero PFFPA/27.2/2C.27.5/005/23 de fecha 21 de febrero de 2023, que tiene por objeto: VERIFICAR TÉRMINOS Y CONDICIONANTES ESTABLECIDOS EN LA AUTORIZACIÓN MEDIANTE OFICIO No. DFP/0205 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2004, EMITIDA POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA EL PROYECTO "MINA DE PIZARRA DE ARCILLA PROPIEDAD DE EULOGIO SOTO TEMPLOS, atendiendo al llamado el C. Miguel Ángel Soto Hernández, quien se ostentó como hijo de la persona a quien se le busca, quien se informó y acepto acompañar al predio propiedad del C Eulogio Soto Templos para tomar datos sobre el referido predio, refiriendo que trataría de localizar a su papá el C. Eulogio Soto Templos en el transcurso del día para que atienda la presente visita. Dado la topografía del lugar, condiciones climatológicas, así como distancia a la ciudad de Puebla y toda vez que no se concluyó la visita programada se optó por pernoctar en el lugar, y así poder continuar al siguiente día con la diligencia encomendada.

Siendo las 9:00 de la mañana del día 23 de febrero de 2023, en compañía del C. Hilario Cruz Gayoso en su cargo de Regidor de Hacienda del H. Ayuntamiento de Honey persona que nos acompaña de manera voluntaria a llevar a cabo el recorrido en el predio denominado Amapoloa, ubicado específicamente en las coordenadas 20°14'25.86" de latitud norte -98°13'23.16" de longitud oeste, y en compañía del C. Miguel Ángel Soto Hernández, quien menciona no estar facultado para recibir ningún tipo de documento, y toda vez que no se pudo localizar al C. Eulogio Soto Templos se procede a levantar para constancia de hechos, firmando como testigo el C. Hilario Cruz Gayoso en su cargo de en su cargo ya descrito, acta circunstanciada con Numero PFFPA/27.2/2C.27.5/0019/22, de fecha 23 de febrero de 2023, donde se detallan los hechos de la visita encomendada. No habiendo más asuntos que atender por este día se concluye la diligencia